

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de 6 de junio de 2011 se ha resuelto lo siguiente:

Aprobar las siguientes modificaciones de las bases específicas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 104, de 4 de mayo de 2011:

- En el anexo II, se suprime la plaza de jefe de conserjes y se modifica añadiendo una plaza de conserje.
- En el mismo anexo, se suprime la plaza de director de deportes y se modifica añadiendo una plaza de coordinador de deportes.
- Se añade, en el mismo anexo, una plaza de coordinador de instalaciones deportivas.
- En el anexo V, se suprime la expresión “jefe” en la plaza de jefe encargado de cometidos múltiples, quedando encargado de cometidos múltiples.

San Agustín del Guadalix, a 6 de junio de 2011.—El alcalde, Jesús Sainz Arias.

(02/5.447/11)